Cuando el amor (casi) te mata

· Mónica relata el calvario que ha sufrido durante tres años, acosada y maltratada por un hombre de Puerto de Sagunto con quien mantuvo una relación - Una sentencia lo conden a 1 año de prisión por un delito contra la integridad moral y 3 años por lesiones

Pere Valenciano - Sagunto

"Intenté suicidarme tres veces. No podía más". El acoso al que sometió durante tres años un hombre de Puerto de Sagunto a Mónica, con quien mantuvo una relación afectiva durante dos años, a punto estuvo de acabar con ella. Recibió innumerables mensajes de texto en el móvil, fue insultada con frases humillantes y sufrió agresiones. Pero el calvario ha llegado, siete años después, a su fin, con una sentencia que lleva a I. B. S., de 42 años y vecino de Puerto de Sagunto, a la cárcel. El sujeto ha sido condenado a un año de prisión por un delito contra la integridad moral y 3 años de alejamiento y a tres años por un delito de lesiones y cuatro años de orden de alejamiento. Mónica rompe su silencio para intentar ayudar a mujeres que puedan estar sufriendo también maltrato físico y/o psicológico.

Ambos mantuvieron una relación afectiva en 2007 y 2008, tras conocerse en un pub de la Alameda de Puerto de Sagunto en 2006. Aunque él tenía novia, se veía a escondidas con Mónica, una relación que fue derivando en una situación de acoso continuo, aprovechando su debilidad por la enfermedad mortal de su madre y la reciente pérdida de una amiga.

"Desde mayo de 2007 hasta septiembre de 2009, ha enviado numerosos mensajes de texto a Mónica, prácticamente a diario, para preguntar dónde estaba y lo que hacía y disponer sobre ella, con frases humillantes, con insultos, como 'puta', 'hija de puta', 'zorra' y '¿dónde estás? Sin mí no eres nada. Eres una mierda' y le decía que se iba a enterar o que la iba a matar, que tenía que morirse y que ojalá su madre (que estaba gravemente enferma) se muriera pronto". Así lo recoge la sentencia en el apartado de 'hechos probados'.

Casi la asfixia

La agresividad es infinita, hasta el punto de que "en repetidas ocasiones durante la relación que mantuvieron, en las discusiones, también ha golpeado y empujado a Mónica y le ha tapado la boca". La sentencia recoge un episodio especialmente grave, que ha recordado con lágrimas en los ojos Mónica cuando ha relatado su infierno a El Periódico de Aquí, cuando en el bar de Puerto de Sagunto le tapó la boca con la mano "mientras la llamaba 'hija de puta' y 'zorra', encerrándola en una estancia". "Me tapó la boca y la nariz y pensaba que me asfixiaba y me moría ese día. Fue horrible", relata.

En otra ocasión le propinó dos puñetazos en la cabeza después de una discusión en un viaje a Alcalá del Júcar.

Mónica comienza ahora una nueva vida. //FOTO P. V.

La sentencia llega 4 años después de la denuncia, aunque entonces el juez ya determinó una orden de alejamiento que consiguió reducir el acoso. "Me ha enviado a gente a espiarme. Ha sido una tortura increíble. Consiguió aislarme y alejarme de mi familia y de la gente que me quiere", explica.

Después de ella, quien también ha sufrido las consecuencias ha sido su hijo. "Cuando comenzó todo tenía 8 años y lo ha pasado muy mal. Me ha visto cómo me alteraba cuando me llamaba por teléfono. Me daba un vuelco el corazón. Y tenía que cogerlo, porque de lo contrario, había represalias", continúa.

Dejó su trabajo

El drama vivido le hizo tener que abandonar un buen trabajo en un prestigioso colegio privado. "En la escuela donde trabajaba aparecía Mónica tarde, demacrada y muy nerviosa y se quejaba de que el inculpado no le dejaba descansar por la noche", recoge la sentencia en los fundamentos jurídicos.

Pero todo esto forma parte ya del pasado, de una pesadilla de la que poco a poco empieza a despertar y recuperar fuerzas. "Ahora comienzo una nueva vida. Estoy buscando trabajo y voy a intentar ayudar a otras mujeres que estén pasando por un trance similar".

"Lo cuento para que no le suceda a otra persona"

Mónica G. D. comienza a despertar de una terrible pesadilla que comenzó en 2006. Con la sentencia del pasado 24 de julio del juzgado de lo penal número 1 de Valencia, pone fin a siete años de infierno causado por I. B. S.

La recuperación total será lenta, pues arrastra importantes secuelas, fruto de un "trastorno por estrés post traumático consecuencia del maltrato psicológico".

Aunque débil todavía, ha encontrado la fortaleza suficiente para denunciar su caso públicamente. "Lo cuento para que no le suceda a otra persona", comenta a El Periódico de Aquí.

"Después de siete años, esto es un triunfo para mí. No siento rencor, ni ánimo de venganza, pero sí estoy contenta porque he parado a una persona con un perfil así. Al menos, es muy probable que no le vuelva a hacer nada parecido a otra persona", relata a este rotativo.

"Si voy a la cárcel, te mato". Es una de las muchas amenazas que el hombre afincado en Puerto de Sagunto le ha dedicado durante el tiempo que se ha prolongado el calvario, "pero yo no le tengo ningún miedo. No creo que sea capaz de hacerlo, porque es un cobarde. Junto a los mensajes y agresiones directos, ha mandado gente a seguirme y espiarme".

Mónica, quien ha trabajado siempre con niños como profesora de Inglés y tiene un módulo de Psicología Infantil, considera fundamental "educar en las aulas a los más pequeños en la no violencia. Es fundamental para evitar que sean monstruos de mayores. El bullying, la violencia de género... hay que erradicarlas desde niños".

"Quiero que mi testimonio ayude también a otras mujeres. Recomiendo que denuncien. Yo tardé mucho tiempo en tomar la decisión, pero si no lo llego a hacer, ahora estaría, de una manera u otra, muerta".